

al Sr. D. Jerónimo Ros Fijanero

En 30. Octubre 1874

Por acuerdo tomado por la comisión en la sesión que celebró el día 21 del mes anterior, acompañé a H. el siguiente original instruido a instancia de D. Jérónimo Fijanero, y puse ante el Gobernador de la provincia dirigido en 31 de este mismo año a fin de que examinando d. con la debida atención, propone a la Sociedad el informe que con arreglo a la regla 2.^a de la Ordenanza del M. ay. 20 de 1849, deba suscribir, suscribiendo a H. que desde luego la tiene avisada su recibo.

Dijo

Sr.

He

